

Acta de la reunión en cuarta sesión de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza “Servicio de Limpieza en las Unidades de Cultura Dependientes de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, para el período de 1/9/2024 a 31/8/2025”.

Expte. CONTR/2024/404962

El día 10 de octubre de 2024, a las 12:30 horas, se celebró la cuarta reunión de la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Secretaría General, sita en C/ Cánovas del Castillo 35, al objeto de proceder a la apertura y examen de la documentación previa aportada por la empresa **ISS FACILITY SERVICES, S.A.** tal como se detalla en la cláusula 10.7 apartado 2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares a la adjudicación

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidente: El Secretario General de la Delegación Territorial, D. Antonio Arquero Mota (a través de videoconferencia).

Secretaría: El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, D. Enrique Méndez Cortegano.

Vocales:

- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- La Letrada Jefe del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz: D^a Estrella Carrasco Gómez .
- La Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte en Cádiz: D^a Elena Crespo Caballero.
- La Jefa de Negociado de Contratación: D^a M.^a del Mar Mantell Quecuty.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa, y abierto el acto.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO ANTONIO ARQUERO MOTA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD6RPFLATQ38CHYTVJ9B5ED87	PÁG. 1/2	



Se proceder a aperturar y examinar la documentación aportada por la empresa **ISS FACILITY SERVICES, S.A.**, estando todo correcto, a excepción del Anexo VII “Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar” que no se ha podido verificar la firma.

En atención a ello se insta al órgano de contratación que requiera a dicha empresa presentación debidamente cumplimentada del documento citado.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presenta acta, para la debida constancia en el expediente.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Antonio Arquero Mota

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Enrique Mendez Cortegano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO ANTONIO ARQUERO MOTA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD6RPFLATQ38CHYTVJ9B5ED87	PÁG. 2/2	